

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS

Feridos religiosos. Fechas de exámenes, actividades de gran convocatoria en la escuela

Las fechas establecidas para exámenes importantes y actividades de gran convocatoria deben reflejar sensibilidad ante las creencias y prácticas religiosas de todos los estudiantes. Por ejemplo, los miembros del personal deberán ser notificados al inicio de cada año para que eviten programar exámenes importantes que coincidan con alguno de los tres feriados judíos principales: Pasach (Pascua Judía), Rosh Hashanah (Año Nuevo Judío) y Yom Kipur (Día del Perdón). Además, deberán evitarse en esas fechas otras actividades escolares importantes como conciertos, etc., excepto las actividades deportivas programadas y controladas por la Liga de Secundaria de Virginia. Nota especial: los feriados judíos comienzan al atardecer del día antes del feriado y terminan al atardecer del día del feriado. Debe mostrar la misma sensibilidad para con los estudiantes de otras creencias religiosas, según corresponda.

Se justificará la ausencia de los estudiantes debido a un feriado religioso. Las fechas de estos feriados se enumerarán en una notificación anual. Los estudiantes ausentes debido a un feriado religioso podrán recuperar el trabajo perdido ese día.

Los directores son responsables de implementar y supervisar este reglamento.